



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE
CAJAMARCA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



PUBLICACIÓN PRELIMINAR DEL CUADRO DE MÉRITO DEL PROCESO DE ENCARGATURA 2024 - CARGO DIRECTOR DE UGEL

PLAZA DE POSTULACIÓN				DIRECCIÓN DE UGEL SANTA CRUZ				DIRECCIÓN DE UGEL CELENDÍN				
Criterios a evaluar		Puntaje	Puntaje Máximo	HERRERA OCHOA VICTOR MARTIN		ANCHAY SANTA CRUZ JULIO FRANCO		VASQUEZ VILLENA JULIO EDWIN		GOICOCHEA SILVA SALOMÓN		
a) Escala magisterial	Octava Escala	24	24									
	Séptima Escala	21									21	
	Sexta Escala	18		0			-		18	18		21
	Quinta Escala	15										
	Cuarta Escala	12										
b) Formación académica	Grado de Doctor	10	20					10				
	Grado de Maestro	7		7							7	
	Otro título pedagógico emitido por instituto superior pedagógico u otro título de licenciado en educación, emitido por una universidad.	5										
	Título de Segunda Especialidad en Educación	4		9			-			12	4	13
	Título Universitario distinto a la carrera de educación.	3.5										
Diplomado en Gestión Pedagógica o Gestión Escolar o Gestión Pública, efectuando en el marco de la Ley Universitaria.	2		2				2			2		
c) Tiempo de servicios oficiales	Por cada año fiscal de servicios oficiales en la CPM.	0.5 punto por cada año.	10	13	10		-	10	10	16	10	
d) Experiencia	Se otorga por cada año fiscal de labor efectiva con acto resolutivo, por haber desempeñado el mismo cargo al que postula.	1.5 puntos por cada año.	14									
	Se otorga por cada año fiscal de labor efectiva con acto resolutivo, por haberse desempeñado en otros cargos de mayor responsabilidad, distinto al que postula.	1 punto por cada año.		1	1		-		10	10	16	14
PUNTAJE TOTAL			68		20		*		50		58	

(* El postulante cesa por límite de edad al 31 de diciembre de 2023, conforme al artículo 53.d de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.

Cajamarca, 27 de noviembre de 2023.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA
 DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
 Econ. Deyse D. Corina Argueta
 DIRECTORA

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 C.P.C. Arrieta de Palma Tur Tasilia
 RESPONSABLE
 REMUNERACIÓN Y PENSIONES

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
 LILIANA GARDALY ROJAS TORRES
 ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN III

La Comisión.